

Buenos Aires, 21 de agosto de 2025

Sra. Presidenta de ADDUC Asociación de defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores
Dra. Cristina Vicente

De nuestra consideración:

Hemos tomado conocimiento que, a instancias de esa Asociación, en el marco del expediente judicial ADDUC Y OTRO c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. Y OTRO s/ORDINARIO que tramita en el JUZGADO COMERCIAL 15 - SECRETARIA Nº 29 de Buenos Aires, el Juez ha decidido asignar el remanente de fondos no reclamados provenientes del acuerdo de restitución de comisiones cobradas por el Banco, en carácter de donación con la finalidad de atender las necesidades propias de nuestra tarea.

Queremos agradecer a la Asociación la gestión realizada para la asignación y tramitación de los fondos, que serán destinados a las prioridades del Programa de Cooperación de nuestra organización, el cual busca que los derechos de todos los chicos y las chicas se reconozcan, se defiendan y se cumplan, a través de iniciativas que buscan mejorar su salud, educación y protección en la República Argentina.

Sin otro particular les saludamos con toda consideración.


martin.gimenez (Aug 27, 2025 11:18:40 ADT)

Martín Giménez Rébora
Gerente de Movilización de Recursos
UNICEF – Oficina de Argentina

Carta Asociación de Consumidores

Final Audit Report

2025-08-27

Created:	2025-08-21
By:	Aldana Lobato (alobato@unicef.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAALr1r4XaAGYmKSxnvstUcarntJU80myEx

"Carta Asociación de Consumidores" History

-  Document created by Aldana Lobato (alobato@unicef.org)
2025-08-21 - 8:02:01 PM GMT
-  Document emailed to martin gimenez (mgimenez@unicef.org) for signature
2025-08-21 - 8:02:05 PM GMT
-  Email viewed by martin gimenez (mgimenez@unicef.org)
2025-08-27 - 2:18:14 PM GMT
-  Document e-signed by martin gimenez (mgimenez@unicef.org)
Signature Date: 2025-08-27 - 2:18:40 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2025-08-27 - 2:18:40 PM GMT